



Universidad
Nacional
de Quilmes

QUILMES, 24 NOV 2006

VISTO que el día 26 de noviembre se celebra el "Día del Trabajador no Docente de Universidades Nacionales", y

CONSIDERANDO:

Que es necesario disponer asueto a los efectos de que el personal de administración y servicios, que desempeña actividades en la Universidad, pueda gozar de dicho derecho.

Que para el pleno goce de dicho derecho, resulta necesario trasladar la fecha del asueto a un día laborable.

Que el cese de actividades deberá contemplar las guardias que en cada caso disponga el responsable del área, a efectos de no entorpecer las actividades que en ella se realizan.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Establecer asueto para el personal administrativo y de servicios, el día 27 de noviembre de 2006 en la Universidad Nacional de Quilmes.

ARTÍCULO 2º: Determinar que los responsables de las correspondientes áreas dispongan las guardias que consideren necesarias, de acuerdo a las necesidades en cada una de ellas.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) Nº: **00897**

UNQ
64

Lic. Rodolfo Luis Brardinelli
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Daniel E. Gomez
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES